

I MESA DE TRABAJO ABOGACÍA JOVEN ESPAÑOLA

La precariedad laboral de la abogacía

Lugar y fecha: Valencia, 1 de julio de 2022.

PROGRAMA:

9:00 horas. Introducción y bienvenida a la mesa de trabajo

9:15 horas. Primera sesión: Prácticas profesionales

Puntos a tratar:

- Contenido de las prácticas curriculares
- Contenido de las prácticas extracurriculares
- Asunción de obligaciones
- Remuneración de las prácticas
- Plazo de prueba en la contratación

11:00 horas. Segunda sesión: Ejercicio por cuenta ajena

Puntos a tratar:

- Ventajas e inconvenientes de un convenio colectivo. Viabilidad.
- Rangos salariales de la abogacía.
- Canales para denunciar incumplimientos de la normativa.
- Visibilidad de los abusos. Vías para combatirlos.
- Teletrabajo.

12:30 horas. Tercera sesión: Ejercicio por cuenta propia

Puntos a tratar:



- Ayudas económicas en el inicio en la profesión: colegios profesionales, convenios comerciales, solicitud de subvenciones.
- Desconexión digital.
- Medidas de conciliación.

15:00 horas. Comida

17:00 horas. Cuarta sesión. Medidas transversales

Puntos a tratar:

- Desconexión digital.
- Medidas de conciliación: en el despacho y en juzgados (plazos, señalamientos, etc.).
- Remuneración digna.
- Publicidad de los servicios.

19:00 horas. Conclusiones y medidas a adoptar por la Abogacía Joven Española